



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, **3 0 OCT. 2017**

**00491**

Expediente N° 14.374/15

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.374/15 y, en especial, la Nota N° 2571/17, mediante la cual el Ing. Osvaldo Luis PACHECO, en su carácter de Coordinador del evento, solicita se declare de interés institucional de la Facultad de Ingeniería el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Rally es una competencia internacional, que tiene como propósito fomentar la innovación abierta en estudiantes universitarios de Latinoamérica, y que se desarrolla por equipos durante 28 horas consecutivas.

Que la competencia propone resolver desafíos que consistirán en problemas reales que requieran de una solución creativa.

Que las problemáticas planteadas no se limitan únicamente al ámbito tecnológico, pudiendo corresponder a ramas de actividades o temas sociales, ambientales, organizacionales, artísticos, logísticos o de otro tipo.

Que para el abordaje de los desafíos planteados se conforman equipos interdisciplinarios cuyos integrantes pueden ser estudiantes de diferentes carreras.

Que la primera edición del Rally se llevó a cabo en 2014 y la Facultad de Ingeniería participa en él desde 2015.

*OR*  
*R*  
*A*  
Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado que *"los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16"*.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.cdu.ar

Expediente N° 14.374/15

Que el el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2017 se encuadra en la tipificación efectuada por el artículo 3° de las mencionadas Pautas, por lo que resulta procedente declararlo de interés.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 260/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2017, que se llevará a cabo desde las 12 horas del 27 de octubre hasta las 16 horas del 28 de octubre, siendo la sede local la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Osvaldo Luis PACHECO; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00491 -CD- 2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa